



**COMETIDO A LA CIUDAD DE
CONCEPCION, DOÑA CLAUDIA
RUBILAR SIERRA, PERSONAL
A HONORARIO.**

RESOLUCIO N° 5407

CHILLÁN VIEJO 17 OCT 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 02/10/2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para Claudia Rubilar Sierra Rut 12.970.107-2, para ir a la Ciudad de Concepción el día 06/10/2014.

RESOLUCION:

1.-RECONOCE: Cometido para Doña Claudia Rubilar Sierra Rut 12.970.107-2, para ir a la Ciudad de Concepción el día 06/10/2014, con el motivo Evaluación de Formularios de postulación de Capital Semilla 2014.

2.- PAGUESE: El **40%** el día 06/10/2014, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslada en Bus.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/ OES/PAQ/ LRM/mlv

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALACALDE